

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VALORES Y ADMINISTRACIONES S.A.

Se comunica al público que la compañía **VALORES Y ADMINISTRACIONES S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del cantón Guayaquil, el 16 de octubre del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-DIC-

0007202

el 14.10.2000

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES (US \$ 3.280.00) y estará representado por tres mil doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una....".

EFC/AJT
CMdeL.-

Guayaquil,

Miguel Martínez Dávalos

Ax Miguel Martínez Dávalos

A cargo de la Superintendencia
de Compañías de Guayaquil